Barrancabermeja, mayo 31 de 2023

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION INDERBA
La Ciudad.

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCESO COMPETITIVO N°. CA-0002 DE 2023

Respetados señores:

El suscrito JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 1.098.753.777 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO, identificado con el Nit 900.318.743-5, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Nosotros los suscritos, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública **No.____CA-0002____ de 2023**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE RUGBY Y ULTIMATE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE DEPORTES ALTERNATIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA"**, presentamos la siguiente propuesta para, y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente dentro del término establecido en el cronograma.

Manifiesto de manera expresa que:

- Actúo en representación de la FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO y que tengo poder para presentar la propuesta y demás actos derivados del proceso de contratación.
- He estudiado cuidadosamente los estudios y documentos previos simplificados y la invitación pública, y he recibido los documentos que lo integran por lo que acepto su contenido y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

Así mismo declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO,** que se entenderá prestado con la presentación de la propuesta:

- Afirmo que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica Nº. 05149 de 2.000).
- Que no estoy incurso (o que ninguno de los miembros de la sociedad que represento o los miembros del consorcio o unión temporal estamos incursos) en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Instituto INDERBA, establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
- Que estoy dispuesto a cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del tiempo estipulado y en las condiciones y disposiciones de las normas contractuales para las entidades públicas.

Se suscribe en la ciudad de Barrancabermeja a los 31 días del mes de MAYO de 2023.

Jaime Gómez

JAIME ANDRES GOMEZ PEÑALOZA
C.C.: 1.098.753.777
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO
Nit: 900.318.743-5